ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MELYNCAR S.A. CELEBRADA EL DIA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**-------**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Junio del año dos mil veinte, siendo las doce horas diez minutos, en el inmueble ubicado en la calle 5 de Junio No. 813 y Bolivia, segundo piso, Oficina No. 12, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **MELYNCAR S.A.,** a saber: **LUIS JORGE WASIHNGTON VIVAR ERAZO**, por sus propios y personales derechos, propietario de ocho mil quinientos veinte (8.520) acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una, y con derecho a igual número de votos; y **FELIPE XAVIER VIVAR JURADO,** por sus propios y personales derechos propietario de doscientas ochenta acciones (280) de un dólar de los Estados Unidos cada una, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión su Titular señor Felipe Xavier Vivar Jurado y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, señor Jorge Francisco Vivar Jurado.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ocho mil ochocientos dólares de los Estados Unidos (US$8,800.oo) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: ***1.- Informes del Gerente General y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.-*** Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: ***Informes del Gerente General y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019.-*** Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General y de la Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: ***Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.-*** Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019, los cuales son aprobados por los accionistas sin observación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.-** Los accionistas deciden por unanimidad que la pérdida del ejercicio por un monto de quinientos cuarenta y cinco con 62/100 dólares de los Estados Unidos (US$545.62), se transfiera a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de ejercicios anteriores" hasta que sea amortizada de conformidad con la Ley.- En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: ***Designación del Comisario Principal.-*** Los accionistas por unanimidad eligen como Comisaria Principal de la

compañía a la señora Ing. Com. Dennisse Morante Estrada, por el período estatutario de un año, facultando al Gerente General le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia las accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

f) LUIS JORGE VIVAR ERAZO-Accionista.- f) FELIPE XAVIER VIVAR JURADO-Accionista.- p. MELYNCAR S.A. f) FELIPE XAVIER VIVAR JURADO- PRESIDENTE.- f) JORGE FRANCISCO VIVAR JURADO-GERENTE GENERAL-SECRETARIO.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de MELYNCAR S.A.

Guayaquil, Junio 16 del 2020

JORGE FRANCISCO VIVAR JURADO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO